

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2013, EN LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES

ACUERDOS:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
ORD/02/008	SE APRUEBA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2013.	UNANIMIDAD
ORD/02/009	SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2013.	UNANIMIDAD
ORD/02/010	SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE COMO TOPES DE GASTOS DE PRECampaña POR DISTRITO Y POR MUNICIPIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2013, A LOS QUE SE SUJETARÁN CADA UNO DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS A DIPUTADOS, ASÍ COMO CADA PLANILLA DE ASPIRANTES A CANDIDATOS PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, LO CORRESPONDIENTE AL 20% (VEINTE POR CIENTO) RESPECTO A LOS TOPES APROBADOS EN 2010, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1.	UNANIMIDAD
ORD/02/011	SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TOPES DE GASTOS DE Campaña POR DISTRITO Y POR MUNICIPIO A LOS QUE SE SUJETARÁN CADA UNA DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO CADA PLANILLA DE CANDIDATOS PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS, RESPECTIVAMENTE, LOS CUALES NO PODRÁN SER REBASADOS, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2.	UNANIMIDAD
ORD/02/012	SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA FUNDADO Y PROCEDENTE DESAHOGAR LA DUDA PLANTEADA POR EL PARTIDO SINALOENSE, REFERENTE A SI DICHO PARTIDO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES LEGALES DE FORMAR COALICIONES TOTALES Y/O PARCIALES CON OTROS	UNANIMIDAD.

PARTIDOS POLÍTICOS, DEL CUAL SE DESPRENDE QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO LEGAL PARA QUE EL PARTIDO SINALOENSE CELEBRE CONVENIO DE COALICIÓN CON OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, SEA PARCIAL O TOTAL CON MIRAS A PARTICIPAR COALIGADAMENTE, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO QUE SE DESARROLLA EN EL AÑO 2013, LO ANTERIOR CONFORME A LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO 3.

LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS

PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ

DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR

LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA

LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA

LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS

LIC. ENRIQUE IBARRA CALDERÓN

CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

DIP. ARTEMISA GARCÍA VALLE
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

DIP. MIGUEL ENRIQUE CALDERÓN QUEVEDO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

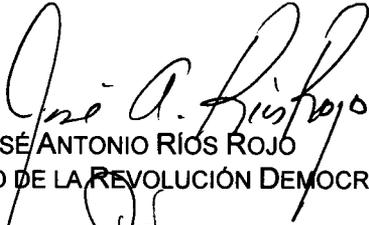
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. ADRIANA CECILIA BELTRÁN PÉREZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



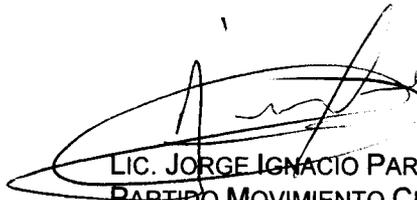
M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. NALLELY GUADALUPE PÉREZ AMÉZQUITA
PARTIDO DEL TRABAJO



LIC. JOSÉ EDUARDO RUIZ CHIMAL
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO



LIC. JORGE IGNACIO PAREDES GÁRATE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. GLORIA ELYRA FÉLIX ESCOBAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE